

1 AUTOR/A

Concejal/a:	Rita Maestre Fernández Andrea Levy Soler Begoña Villacís Sánchez José Vicente Hernández Fernández Francisco Javier Ortega Smith-Molina	Grupo Político:	Más Madrid Partido Popular Ciudadanos PSOE VOX
-------------	--	-----------------	--

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: PLENO Fecha de la sesión: 27/10/2020
Tipo de Sesión: ORDINARIA

3 TIPO DE INICIATIVA

- Comparecencia Declaración institucional Interpelación Moción de urgencia
 Pregunta Proposición Ruego Otros

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

Declaración institucional por la que el Ayuntamiento de Madrid Reconoce la Cultura como Bien Esencial

"A través de nuestras creencias, valores y actividades creativas -nuestra cultura- damos forma a la ciudad de piedra y sueños"
Carta de Roma 2020

En estos momentos cobra mayor sentido ese artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) que dice que "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". También el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) que consagra el derecho a participar en la vida cultural. Asimismo, España ha ratificado la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005. A nivel local debemos destacar la declaración de Florencia, la Agenda 21 de la cultura, que sitúa a ésta como el cuarto pilar del desarrollo, y la reciente "Carta de Roma 2020. El Derecho a Participar Libre y Plenamente a la Vida Cultural es vital para nuestras Ciudades y Comunidades" que contempla la cultura como respuesta a los retos globales que nos aguardan.

En los últimos meses hemos visto como la salud estaba por encima de todo, meses en los que las libertades también han estado supeditadas a fines mayores. Pero en esos momentos, la cultura nos ha alimentado y aliviado, y ni siquiera durante el confinamiento se ha detenido. La cultura nos ha encontrado en nuestras casas y ha venido al rescate de nuestras almas.

Esta crisis ha dejado en evidencia, sin embargo, algo que ya sabíamos y la cultura lleva padeciendo históricamente; la extrema fragilidad del ecosistema cultural, la escasa protección social de la que disponen los creadores y la gran vulnerabilidad de nuestro tejido creativo y de nuestras empresas culturales.

Es por ello que esta pandemia ha afectado de manera muy dura a nuestro sector cultural, ya débil, incluyendo desde los grandes empresarios, a los pequeños colectivos y a los autónomos que, sin embargo y cada uno desde su situación, siguen sacando adelante proyectos culturales. En esta crisis terrible, la cultura intenta

continuar y se ha adaptado a las nuevas exigencias, y ese esfuerzo debe ser reconocido.

Por eso, debemos aportar una reflexión sobre el enorme valor social de la cultura, más allá del intrínseco valor económico y los miles de empleos derivados. Este reconocimiento hacia la cultura ha de traducirse, sin duda, en políticas efectivas y recursos suficientes, pero además, es preciso elevar una voz desde la institución pública que exprese inequívocamente la voluntad de apoyarla.

PARTE DISPOSITIVA

Los poderes públicos tenemos la enorme responsabilidad, conferida por la Carta Magna, de garantizar el acceso a la cultura, y no podemos excluir a nadie.

Tenemos por delante la reconstrucción de todo lo que la pandemia ha dañado. Para ello necesitamos los valores que la cultura aporta. Es un derecho humano y como tal contribuye a la configuración de la dignidad humana.

Siendo Madrid la capital de España y la ciudad que atesora una parte fundamental del tejido cultural y creativo de nuestro país, debemos responder, de manera ejemplar, con sensibilidad a esta difícil realidad en la que la cultura y nuestro patrimonio futuro, pueden verse comprometidos.

Por eso, desde el Ayuntamiento de Madrid nos sumamos a los esfuerzos que se están llevando a cabo en otros países y ciudades, con esta DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA RECONOCER LA CULTURA COMO BIEN ESENCIAL.

De este modo, se ampara a la cultura como un valor imprescindible para el fortalecimiento y el desarrollo de la sociedad, que debemos preservar, alineándonos con la respuesta de muchos gobiernos tanto locales como nacionales.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

--

6 FIRMANTE

En Madrid , a 19 de Octubre de 2020

Cargo: Portavoz Grupo Municipal Más Madrid

[Redacted signature]

Fdo.: Rita Maestre Fernandez

Cargo: Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos

[Redacted signature]

Cargo: Portavoz Grupo Municipal VOX

[Redacted signature]

Fdo.: Francisco Javier Ortega Smith-Molina

Cargo: Portavoz Grupo Municipal Popular

[Redacted signature]

Fdo.: Andrea Levy Soler

Cargo: Portavoz Grupo Municipal Socialista

[Redacted signature]

Fdo.: José Vicente Hernández Fernández

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE